CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2024
(No escriba en los espacios sombreados)

Nombre de la Red	**Red de Artes Escénicas**	**CONTRATO/CONVENIO N° 4600101496 de 2024**
Artista Formador	Natalia Cárdenas Arango	
Laboratorio	1, La Pradera	
Mes	Julio	
Horario	Sábados de 2:00 a 5:00 p. m.	

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nro	Nombres y apellidos completos	Documento de Identidad	1er Sesión	2da Sesión 06/07/2024	3ra Sesión 13/07/2024	4ta Sesión	5ta Sesión 27/07/2024
1	Diego Andres Fuenmayor Lucena	33868406		A	A		A
2	Aini Luz Díaz López	1105134034		A	J		F
3	Dariuska Dariayelis Valencia González	5775221		A	A		A
4	Luciana Tobón serna	1020122602		J	F		A
5	Vivianyelis Michel Valencia González	5774588		A	A		A
6	Alexis Samuel Valencia González	5901943		A	A		A
7	Cleivysmar Isabela Saravia Vallecilla	6341919		A	A		A
8	Haminton Valencia Henao	1032020270		A	A		A
9	Nayesky Nathaly Bastidas Correa	6906151		A	A		J
10	Diego Alejandro Peña Rojas	33868406		A	A		A
11	Dulce María Rúa Caicedo	1020230307		A	A		J
12	Juan José Castrillón Caicedo	1025906093		A	A		J
13	Sofía Labrador Ceballos	1011516004		A	A		A

14	Sofía Rincón Avendaño	1011414324		F	F		F
15	Aaron Isaías Alvarado Castillo	5481903		F	A		J
16	Mía Antonella Alvarado Castillo	5418360		F	A		J
17	Jozniel Eduardo Alvarado Castillo	5481862		F	A		A
18	Samuel Ocampo Álvarez	1011515322		F	A		A
19	Juan Camilo Guarín Giraldo	1118851252		F	A		A
20	Emanuel Villa	1029620402		F	A		F

Convenciones para el registro: A=Asiste F=Falta J= Justifica inasistencia

Firma del Artista Formador : **Natalia Cardenas** **C.C:** 43618464

(Este es un documento público. Con mi firma certifico que la información aquí contenida es verídica)

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, en calidad de Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, para la finalidad principal dada por el Distrito de Medellín en relación a la dar cuenta de la participación que tiene la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos, en los laboratorios de Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Esta información podrá ser almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que recopiló la información y en esa medida declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro también que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el formato FO-GECU-191de sesión de derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos, que acompaña la inscripción de los participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín. Para quien firma esta constancia, su aceptación de uso de sus datos personales, se perfecciona con su firma.



6 de julio de 2024

Pintando su súper poder y su lugar favorito del barrio



13 de julio de 2024


27 de julio de 2024